INFORME COMPLEMENTARIO Nº 01/2015

1

Asunción, 14 de Octubre de 2015.-

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas autorizado por **Resolución N°** 1.195/13 facultado a evaluar las ofertas y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere; a los efectos de complementar el informe referente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 SERVICIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO- AD REFERENDUM- ID Nº 298.191. PLURIANUAL,** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años*, no deberá ser negativo

* Años 2012, 2013, 2014.

OFERENTE: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ ESPINOLA.

INDICE DE RATIOS

RATIO DE LIQUIEDEZ					
AÑOS	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	283.784.911	638.612.935	915.949.625	1.838.347.471	612.782.490
PASIVO CORRIENTE	1.971.375	37.592.307	45.428.150	84.991.832	28.330.611
RATIO DE LIQUIEDEZ	143,953	16,988	20,163	181,103	60,368
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	1.971.375	37.592.307	45.428.150	84.991.832	28.330.611
ACTIVO TOTAL	292.067.748	645.487.689	981.975.515	1.919.530.952	639.843.651
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,0067	0,0582	0,0463	0,1113	0,0371
RENTABILIDAD					
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	182.648.436	319.318.388	328.362.556	830.329.380	276.776.460
ACTIVO TOTAL	292.067.748	645.487.689	981.975.515	1.919.530.952	639.843.651
RATIO DE RENTABILIDAD	0,625	0,495	0,334	1,454	0,485

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

2

En este punto de análisis observamos el cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado; en efecto esta empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES**, conforme a las evidencias documentarias obrante en autos NO SE ENCUENTRAN EN MORA CON EL FISCO por tanto concluimos que las mismas **CUMPLE** con este requisito, y con los requerimientos del PBC.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abog. Zunilda Carolina Torres F.

UOC

C.P. María R. Álvarez

Secretaria de Actas CEO